



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-008/2019
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ELÉCTRICO DE TORRE ADMINISTRATIVA Y
PABELLÓN CIUDADANO”, PETICIONADO POR EL CENTRO DE GOBIERNO DE LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.**

FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 08 de agosto del 2019, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUIROGA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por el Lic. Luis Ángel Benavides Garza, Coordinador de Procesos, Innovación, Calidad y Proyectos Especiales



previa opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **IMAGEN CINCO., S.A. DE C.V.**, con un Precio Unitario Mensual de Subtotal de \$392,014.37 más 16% de I.V.A. \$62,722.29 dando un **Gran Total de \$454,736.66**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de mantenimiento preventivo sistema electrónico de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano", peticionado por el Centro de Gobierno de la Subsecretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUIROGA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN



Dirección de Concursos
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL CENTRO DE GOBIERNO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. ENRIQUE IBARRA GARZA

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- IMAGEN CINCO., S.A. DE C.V.

C. ANGÉLICA DÍAZ GÓMEZ

Olga Lidia Zamora H.

Olga R

2.- GRUPO IMC CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

C. JUAN PABLO IZAGUIRRE MALDONADO

3.- ABASTECEDOR ELÉCTRICO ZUÑIGA, S.A. DE C.V.

C. LAZARO DE LA CRUZ JAUREGI DIMAS

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-008/2019 relativo al servicio de mantenimiento preventivo sistema electrónico de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano", petitionado por el Centro de Gobierno de la Subsecretaria de Administración.